

Guayaquil, Abril 14 del 2005

Señores Accionistas

VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRÓNICA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, con respecto a los Estados Financieros, por el Ejercicio 2004

En mi opinión el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias en el Ejercicio 2004 presentan razonablemente la situación financiera de VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICAS S.A. de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes aplicadas en forma consistente presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.

Atentamente

Econ. Eduardo Huayamabe
COMISARIO
Registro #

13 ABR. 2005

